# ¿EN QUÉ VA LA PAZ?

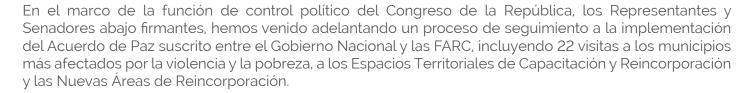
Las cifras de la implementación



## ¿EN QUÉ VA LA PAZ?



Informe 06: Actualización a enero 2021



En el marco de este proceso, presentamos este documento que busca actualizar las principales cifras sobre el estado de avance en la implementación del Acuerdo de Paz, con corte a diciembre de 2020.

## **AVANCES LEGISLATIVOS**

Después de una depuración de la lista de normas necesarias para la implementación del Acuerdo de Paz realizada con las entidades del Gobierno actual, se concluyó que es necesario que el Congreso expida 107 normas.

Desde el último informe sobre la implementación, publicado en agosto del 2020, se avanzó en la aprobación por parte del Congreso de la República sobre la reforma al Código Electoral, el cual tiene algunas recomendaciones que responden al informe de la Misión Especial Electoral y a la idea de participación política del Acuerdo de Paz. Sin embargo, esta norma se encuentra en revisión automática de la Corte Constitucional y aún no ha sido sancionada.

En este orden de ideas, aún se encuentran pendientes el 38% de las normas -41 normas-, de las cuales el punto más atrasado del Acuerdo es el 1, la Reforma Rural Integral:

	Normas expedidas	Normas pendientes	Total de normas requeridas
Otras	7	5	12
Punto 6	9	1	10
Punto 5	6	1	7
Punto 4	2	4	6
Punto 3	21	2	23
Punto 2	6	7	13
Punto 1	15	<b>21</b> <u>(</u>	36
Total	66	41	107



Por otro lado, continúa el trámite en el Congreso de la República del proyecto de ley estatutaria que crea la especialidad agraria, un compromiso explícito del Acuerdo de Paz y la oportunidad de garantizar acceso a la justicia para las necesidades específicas de la ruralidad. Por otro lado, otro proyecto que impacta en el mejoramiento de las condiciones de los territorios más afectados por la violencia y la pobreza, es el 290/20S, que busca estimular a estudiantes universitarios para que presten sus prácticas en los 170 municipios PDET y cursa primer debate.

De la misma manera, cursan en el Congreso algunos proyectos de ley que representan un riesgo para la implementación del Acuerdo de Paz, entre ellos, aquel que busca derogar la JEP y aquel que invierte la carga de la prueba desfavoreciendo al solicitante en los procesos de restitución de tierras y desnaturalizando los mismos.

## **FINANCIACIÓN**

#### Presupuesto 2021:

En la versión original del Presupuesto General de la Nación 2021 se reducía significativamente el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Rural y de la Agencia Nacional de Tierras. Para segundo debate esta reducción se corrigió y su presupuesto incrementó así:

A pesar del aumento en el presupuesto 2021, es preocupante que estas dos agencias presentan una baja ejecución en los recursos otorgados en el 2020. Al comparar los recursos comprometidos frente a los apropiados de las diferentes entidades encargadas de la implementación del Acuerdo, se encuentra que estas dos agencias presentan el menor porcentaje de ejecución<sup>1</sup>:

Entidad	Comprometido/Apropiado
Spare to Countri had	43,6% 🗘
Agencia Nacional de Tierras	● 65,5% <u>↑</u>
UBPD UNDAD OF RÉSOURA ARCHITECTURE DE LE CONTROL DE LE CON	<b>~•74,1</b> %
VERDAD	<b>85,0</b> %
ARN MICHAELER	86,5%
JEP	87,2%
Marketon of the Control of the Contr	<b>89,5</b> %

		Variación PGN 2020 y Proyecto 2021	Variación PGN 2020 frente a PGN 2021 aprobado
Agencia de Desarrollo	Inversión	-45,2%	20,7%
Rural	Total	-35,4%	20,3%
Agencia Nacional	Inversión	-14,1%	13,6%
de Tierras	Total	-12,7%	11,4%



#### Trazador Presupuestal de Paz 2020<sup>2</sup>



El Trazador "Construcción de Paz PGN 2020" incluyó 146 proyectos de inversión, de los cuales **sólo 50 se encontraban identificados con el Marcador Paz** (recursos que se focalizan en municipios PDET).

Frente a la ejecución de estos proyectos de inversión se encuentra que, con corte al 30 de noviembre de 2020:



De los recursos destinados a la totalidad de los proyectos de inversión del Trazador, el 26% se encontraban sin comprometer. En total, 32 proyectos no contaban con recursos comprometidos. De estos 32 proyectos, 20 estaban dirigidos a la implementación de la Reforma Rural Integral.



En total 15 proyectos identificados con el Marcador Paz no habían iniciado su ejecución financiera, todos estos proyectos estaban dirigidos a la implementación de la Reforma Rural Integral, específicamente a los Planes de Acción para la Transformación Regional.

#### Ocad Paz<sup>3</sup>:

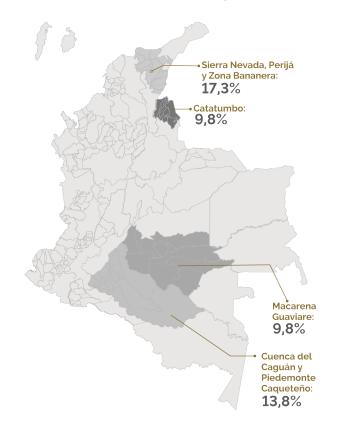
El OCAD Paz define proyectos de inversión a partir de cuatro fuentes: i) Asignación para la Paz, ii) Fondo de Pensiones Territoriales (FONPET), iii) traslado de recursos del Fondo Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI) e iv) incentivo a la producción. El componente Asignación Paz es la

principal fuente de recursos del OCAD Paz, aportando \$2,9 billones del valor de los proyectos aprobados, equivalente al 93% de la financiación. A diferencia de las demás fuentes, esta es la que debe ir dirigida exclusivamente a municipios PDET.



Sin embargo, del total de recursos de la fuente Asignación Paz, desde el 2017 y hasta finales de 2020, el 68% de estos recursos se están destinando por fuera de los municipios priorizados para la implementación del Acuerdo de Paz.

Esto, en abierta violación de lo establecido en el artículo 361 de la Constitución<sup>4</sup> mediante la Reforma a las Regalías. Del total de los proyectos OCAD Paz en municipios PDET, **la mitad (50,8%)** se encuentran en cuatro subregiones:



<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Derecho de Petición Departamento Nacional de Planeación. Radicado número 20203101670071. 29 de diciembre de 2020. Se debe tener en cuenta que las entidades ejecutan los proyectos hasta la finalización de la vigencia 2020. Pero, dado que el reporte del mes de diciembre sólo está disponible a partir del 31 de enero de 2021, el DNP reportó la información con corte al 30 de noviembre de 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Elaboración propia a partir de Derecho de Petición Departamento Nacional de Planeación. Radicado número 20203101670071. 29 de diciembre de 2020

<sup>\*</sup>Se estableció en el parágrafo transitorio 3° y 7° que "dichos recursos se distribuirán priorizando las entidades territoriales más afectadas por la pobreza rural, las economías ilegales, la debilidad institucional, el conflicto armado y los municipios en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables" y además, que los adelantos de dicha fuente "serán invertidos exclusivamente en la implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) o en la Hoja de Ruta".

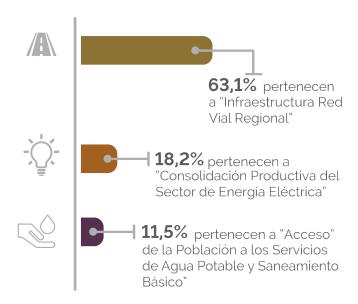




Es preocupante que del año 2019 al 2020 **se registre una disminución del 14**% en la cantidad de recursos aprobados por OCAD Paz.

Además, se registra que, en el bienio 2019-2020, quedó libre un saldo de \$231.513 millones de pesos (es decir, aproximadamente 9% de lo asignado no se usó). Además, el 18,2% de los proyectos aprobados por OCAD Paz se encuentran sin contratar, es decir, aunque ya se hayan aprobado los recursos para su ejecución, aún no cuentan con ejecutor ni con cronograma de ejecución.

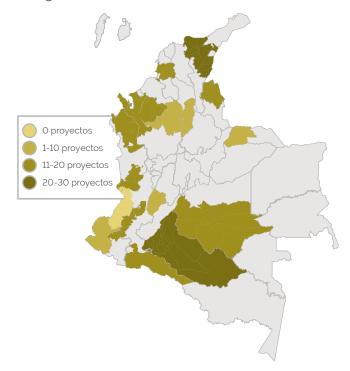
Frente a las categorías de los proyectos aprobados:



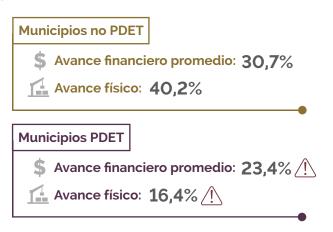
Estado de los proyectos OCAD Paz en subregiones PDET:

— Respecto al número de proyectos aprobados por subregión PDET, se resalta que todavía la subregión Pacífico Medio no cuenta con un solo proyecto aprobado y la subregión Sur de Bolívar sólo cuenta con uno. Mientras tanto, la subregión Sierra Nevada cuenta con 30 proyectos aprobados, de los cuales casi la mitad (44%) se encuentran en tres municipios<sup>5</sup>.

 Mapa proyectos aprobados OCAD Paz por subregión PDET:



 Del total de proyectos de inversión financiados por OCAD Paz:



— Del total de proyectos de inversión aprobados por OCAD Paz en municipios PDET desde el 2017, apenas el 5,7% se han terminado. Este porcentaje es 3 puntos porcentuales mayor en los municipios no PDET. Solo 4 subregiones PDET cuentan con proyectos terminados: Macarena Guaviare, Montes de María, Sierra Nevada y Sur de Córdoba.



#### Obras PDET

Tras dos años y medio del Gobierno Duque, se ha invertido, a través de las obras de infraestructura comunitaria en los municipios que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), \$207 mil millones<sup>6</sup> que equivalen al 0,3% del costo total requerido para su materialización (\$70,1 billones según el Marco Fiscal de Mediano Plazo -MFMP- 2018). Para lograr la estabilización del territorio y el cumplimiento de las metas del Acuerdo, se deberían estar ejecutando por lo menos \$4,67 billones al año.

Esto significa que, se está ejecutando al año en los PDET el 1,89% de los que se necesita para cumplir con el Acuerdo de Paz.

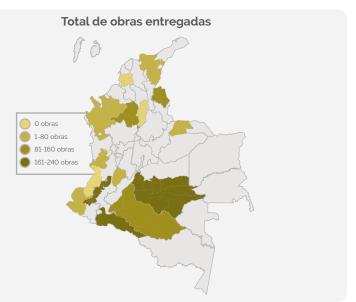
Además, en tres subregiones PDET no se han entregado obras PDET: Montes de María, Pacífico Medio y Sur de Bolívar. Sólo hasta el segundo trimestre del año 2021, más de tres años después del inicio de esta estrategia, se esperan entregar las primeras obras en estas subregiones<sup>7</sup>.

Y, al comparar el número de obras que iniciaron su ejecución en 2020 frente al 2019, se encuentra una disminución del 91%. Se pasó de 544 obras iniciadas en el 2019 a 53 iniciadas en el 2020.





Es preocupante la desaceleración que tuvo la implementación de la estrategia en el 2020, al comparar el número de obras entregadas en ese año con las entregadas en el 2019, se encontró una disminución del / 60/



<sup>6</sup> Agencia de Renovación del Territorio. Derecho de Petición. Radicado número 20202300091752. 5 de enero de 2021. Fecha de corte: 30 de noviembre de 2020.

Agencia de Renovación del Territorio. Derecho de Petición. Radicado número 2020230091752, 5 de enero de 2021. Fecha de corte: 30 de noviembre de 2020.



### ACCESO A LA JUSTICIA

• Jueces del circuito especializados en tierras<sup>8</sup>:



El 75,2% de los municipios PDET no cuentan con jueces del circuito especializados en tierras.



La subregión que cuenta con la mayor tasa de jueces del circuito especializados en tierras es Montes de María con 1,8 jueces por 100.000 habitantes.

El 95,8% de los municipios PDET no cuentan con jueces itinerantes del circuito especializados en tierras.

### **SEGURIDAD**

Para el gobierno de Iván Duque el diagnóstico de casi todos los problemas de seguridad territorial es el narcotráfico: especialmente, está detrás de los asesinatos de líderes sociales y de las masacres. Así, la política de seguridad está cimentada en la idea de golpear duro al narcotráfico. En 2020 las hectáreas erradicadas de coca aumentaron en un 38%, las toneladas de cocaína incautada en un 18% y las inmovilizaciones e incautaciones de insumos

sólidos en un 8%. Ahora bien, a pesar de ser "el mejor año de la lucha contra las drogas", la seguridad territorial en el país empeoró en 2020, especialmente en indicadores relacionados con formas disuasivas de violencia que afectan el tejido social. Lo anterior implica que la relación entre golpear al narcotráfico y mejorar la seguridad, tesis en la que el Gobierno Duque ha basado buena parte de su política de seguridad, probó ser ineficaz en 20209.

#### • Homicidios:

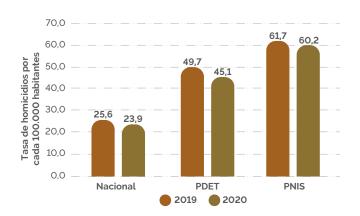
Entre 2019 y 2020 los homicidios en el país disminuyeron, especialmente por el efecto de las cuarentenas a lo largo del último año. En el agregado, la disminución en los municipios PDET es del 9%, pero siguen teniendo cifras muy altas que están cerca de duplicar la tasa nacional.



Los municipios PDET representan el 13% de la población del país, pero allí suceden **el 25% de los homicidios**.

Por otro lado, la reducción de los homicidios en los municipios con presencia del PNIS tan solo alcanzó el 2% y sigue estando cerca de triplicar la tasa nacional.

La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en los últimos dos años fue<sup>10</sup>:



<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Elaboración propia a partir del Derecho de Petición Ministerio de Justicia y del Derecho. Radicado No. MJD-0F120-0005752-VPJ-2000. 21 de febrero de 2020.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Johnson, K y Vélez, J (2021). 2020: un año "récord" contra el narcotráfico, pero un fracaso en seguridad.

Recuperado de: https://cerosetenta.uniandes.edu.co/2020-un-ano-record-contra-el-narcotrafico-pero-un-fracaso-en-seguridad/

10 Policía Nacional (s,f). Delitos de alto impacto - homicidio. Recuperado de: https://www.policia.gov.co/delitos-de-impacto/homicidios,
Bases: 2019 y 2020. Departamento Nacional de Estadística (s,f). Proyecciones de población 2018-2030. Recuperado de:



Tras revisar y comparar la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en las subregiones PDET durante los últimos dos años, se encuentra aue<sup>11</sup>:

- 1. En tres subregiones se presentó un aumento en los homicidios:
  - a. La situación humanitaria del Alto Patía y Norte del Cauca continúa empeorando. Esto se explica fundamentalmente por una guerra que se está viviendo en Argelia y El Tambo, municipios que entre 2019 y 2020 tuvieron aumentos del 76,4% y 68,3% en la tasa de homicidios, respectivamente.
  - b. La subregión Macarena-Guaviare presenta un aumento en la violencia, retomando cifras cercanas a años previos a la negociación. La disidencia de Gentil Duarte y su disputa con otros grupos ha impactado en un aumento del 362% en la tasa de homicidios de La Uribe, el 105% en Mesetas y el 69% en La Macarena.
  - c. El Sur del Bolívar que parecería estar en

- proceso de consolidación tras la firma del Acuerdo vive un repunte en la violencia por causa de la disputa entre las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)<sup>12</sup>, el ELN y algunas disidencias que han llegado a la región buscando retomar control.
- 2. A pesar de la reducción, preocupa la alta tasa de homicidios en subregiones como el Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, el Pacífico y Frontera Nariñense y el Catatumbo, donde se triplica o cuadruplica la tasa nacional. En todo caso, la reducción no se explica por mejores condiciones de seguridad y control territorial, lo hace por la imposición de las AGC en su disputa con Los Caparros en Bajo Cauca y las treguas entre grupos armados en el Pacífico y Frontera Nariñense y el Catatumbo.
- 3. Las subregiones de Montes de María y Sierra Nevada, Perijá y Zona Bananera tienen una tasa de homicidios menor a la del promedio nacional. El resto se ubican por encima.

iubregión	Tasa de homicidios 2019	Tasa de homicidios 2020	Variación	
Alto Patía y Norte del Cauca	78,94	82,16	4%	
Arauca	70,19	35,58	-49%	
Bajo Cauca y Nordest Antioqueño	<sup>e</sup> 139,15	117,17	-16%	<b>\</b>
Catatumbo	95,43	77,65	-19%	
Chocó	37,30	30,35	-19%	
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	39,66	37,17	-6%	
Macarena Guaviare	44,60	51,48	15%	
Montes de María	20,25	18,35	-9%	
Pacífico Medio	36,04	34,54	-4%	
Pacífico y Frontera Nariñense	67,99	66,37	-2%	
Putumayo	51,84	48,27	-7%	7.5
Sierra Nevada, Perijá y Zona Bananera	21,17	18,53	-12%	
Sur de Bolívar	33,10	35,82	8%	
Sur de Córdoba	40,70	35,66	-12%	
Sur del Tolima	29,61	24,52	-17%	
Urabá Antioqueño	43,57	36,64	-16%	

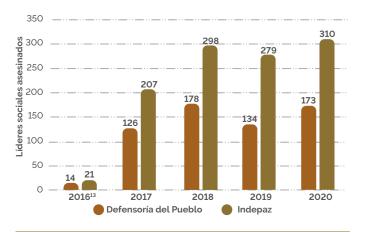
<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>Las explicaciones de las dinámicas de violencia en las subregiones se basan en apreciaciones recogidas en una reunión del equipo que elaboró el presente informe con Kyle Johnson y Juanita Vélez, investigadores de la fundación Conflict Responses (Core).

<sup>12</sup>Denominadas "Clan del Golfo" por el sector defensa.



#### Homicidios a líderes sociales:

Según la Defensoría del Pueblo, 625 líderes sociales fueron asesinados desde la firma del Acuerdo de Paz hasta el 15 de diciembre de 2020. Para Indepaz, esta cifra asciende a 1.115, siendo el 2020 el año más violento para los líderes sociales con 310 asesinatos:



Tomando datos de la Defensoría del Pueblo, entre 2019 y 2020 los homicidios de líderes sociales aumentaron en un **29.1**%.



Del total de personas asesinadas durante 2020, el 13.4% fueron

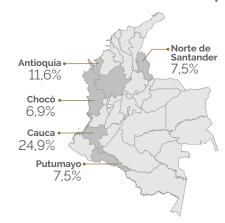
mujeres.

A pesar de que la proporción comparada con los hombres es menor, preocupa que 2020 fue el año más violento para las mujeres que ejercen el liderazgo social, con un total de 22 asesinatos.

Del total de 173 líderes asesinados en 2020 según

la Defensoría del Pueblo:

• El 58,4% se concentra en cinco departamentos:



• El 61,3% se concentra en los municipios PDET (106 homicidios), preocupando especialmente la situación de Tarazá (Antioquia) y Puerto Guzmán (Putumayo) con 7 homicidios cada uno, y de Algeciras (Huila) y El Tambo (Cauca) con 6 homicidios cada uno.

Preocupa la propuesta según la cual, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo y el Gobierno Nacional unificarán las cifras sobre homicidios de líderes sociales, teniendo como base las investigaciones que adelanta la Fiscalía. Rodrigo Uprimny señala que esta propuesta es nociva ya que: 1) el órgano que tiene la responsabilidad de combatir un fenómeno no debe ser el que recolecte las estadísticas de su evolución, por cuanto es obvia la tentación de manipular las cifras para mostrar buenos resultados; 2) esta propuesta vacía las competencias de la Defensoría del Pueblo<sup>14</sup>.

#### Masacres:

Desde el gobierno anterior, las masacres se han definido como homicidios colectivos, siendo aquellos hechos en los cuales resultan muertas 4 o más personas en estado de indefensión en el mismo lugar, a la misma hora y por los mismos autores<sup>15</sup>. Según cifras del Ministerio de Defensa Nacional, en 2020 se presentaron 33 masacres,

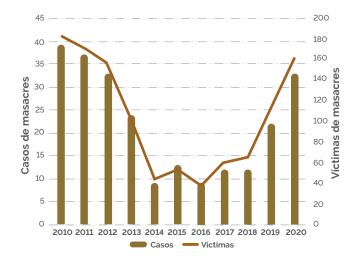
<sup>&</sup>lt;sup>13</sup>La cifra de líderes sociales asesinados en 2016 se refiere a hechos cometidos desde el 24 de noviembre de ese año

<sup>14</sup> https://www.elespectador.com/opinion/a-maquillar-las-cifras-de-la-muerte/?outputType-amp

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup>Es importante tener en cuenta que no se contabilizan aquellos casos en donde las personas pertenecían a los grupos subversivos, bandas criminales, delincuencia organizada y común o si eran parte de la Fuerza Pública: Ministerio de Defensa Nacional (2014). Libro blanco de las estadísticas del Sector Seguridad y Defensa. Bogotá.

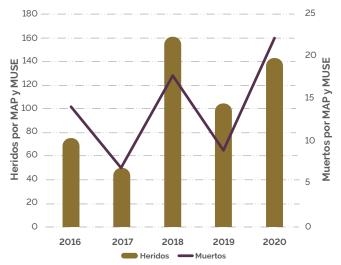


en las cuales murieron 162 personas, siendo agosto el peor mes con 6 casos y 34 víctimas<sup>16</sup>. Entre 2018 y 2020, los casos de masacres han aumentado en un 175%, y las cifras se empiezan a acercar a las de hace una década.



#### Afectación por minas antipersona<sup>17</sup>:

En 2020, un total de 22 personas murieron en accidentes con minas antipersonal (MAP) v municiones sin explotar (MUSE) y 143 resultaron heridas en estos hechos. Al comparar con 2019, en 2020 la cifra de muertos aumentó en un 144% y la de heridos en un 36%. Según la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), estas son las cifras de los accidentes con MAP y MUSE desde 2016:



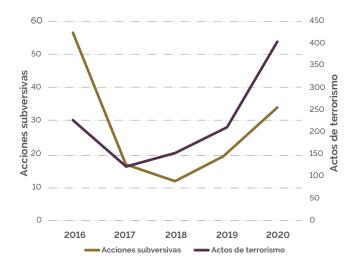
De los muertos por estos eventos en 2020:



Además, el total de los eventos se presentó en cuatro departamentos: Nariño (7), Antioquia (6), Norte de Santander (6) y Putumayo (3).

#### • Acciones subversivas y actos de terrorismo<sup>18</sup>:

Entre 2019 y 2020 los 'actos de terrorismo'19 aumentaron en un 93%, mientras que las 'acciones subversivas'20 lo hicieron en un 70%. Entre estas últimas, los "ataques a instalaciones de la fuerza pública" aumentaron en un 175%. Preocupa que estas cifras demuestran un aumento en la capacidad de los grupos armados.



#### Miembros de la Fuerza Pública asesinados en actos del servicio:

Entre 2019 y 2020 los asesinatos de miembros de la Fuerza Pública en actos del servicio se redujeron en un 7%. A pesar de que 94 servidores perdieron la vida, esta cifra es casi cinco veces

<sup>&</sup>quot;http://www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas/estadisticas-de-victimas

18 Ministerio de Defensa Nacional (2020). Logros de la Política de Defensa y Seguridad. Bogotá. Recuperado de:
https://www.mindefensa.gov.co/fir/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios.sectoriales/info\_estadistica/Logros\_Sector\_Defensa.pdf La Ley 599 de 2000 define el terrorismo como la acción de proyocar o mantener en estado de zozobra o terror a la población o a un sector de ella, mediante actos que pongan en peligro la vida, la integridad física o la libertad de las personas o las edificaciones o medios de comunicación, transporte, procesamiento o conducción de fluidos o fuerzas motirices, valiéndose de medios capaces de causar estragos.

2º Es un concepto con el que se han identificado las acciones hostiles cometidas por los grupos armados ilegales en contra de la Policia Nacional y, en algunos casos, contra la población civil. Estas acciones incluyen: los ataques a instalaciones policiales, ataques a aeronaves, ataques urbanos, contactos armados, emboscadas, hostigamientos, incursión a poblaciones y ataque a poblaciones.

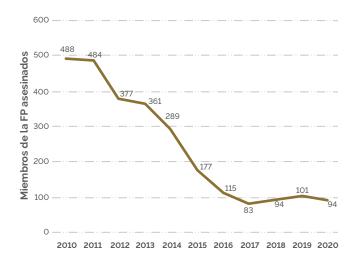


<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Ministerio de Defensa Nacional (2020). Logros de la Política de Defensa y Seguridad. Bogotá. Recuperado de

https://www.mindefensa.gov.co/iri/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios\_sectoriales/info\_estadistica/Logros\_Sector\_Defensa.pdf



menor que la que se registraba hace una década.



Desplazamientos masivos<sup>21</sup>:



Según la Defensoría del Pueblo, entre 2019 y 2020 las víctimas de desplazamiento masivo aumentaron en un 23,9%22.



A lo largo de 2020 al menos 28.509 personas (8.192 familias) se desplazaron en 90 eventos masivos en el país<sup>23</sup>.

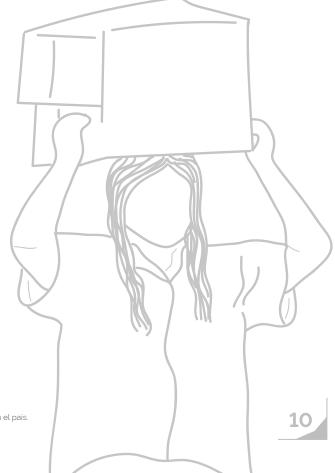


Llama la atención que en las regiones donde se concentra este fenómeno, se presentó una reducción en los homicidios, es decir, la violencia se empieza a ejercer de otra forma.

- · Nariño tuvo 43 eventos que generaron el desplazamiento de 14.048 personas (4.711 familias), hechos que se concentraron en las subregiones del Telembí, Sanquianga y Pacífico Sur en la región del pacífico nariñense.
- · La subregión del Baudó y Pacífico en el

- departamento del Chocó presentó 21 eventos de desplazamiento masivo, los cuales generaron el desplazamiento de 9.208 personas (1.911 familias).
- · En la Subregión del Bajo Cauca en Antioquia y, los municipios de San José de Uré y Puerto Libertador del departamento de Córdoba, se presentaron 12 eventos que obligaron a 2.970 personas (1.042 familias) a desplazarse.
- En la subregión del Catatumbo en el departamento Norte de Santander hubo 6 eventos que produjeron que 1.181 personas (227 familias) se desplazaran.

De los eventos reportados en el año 2020, el 79% ocurrieron en territorios colectivos de grupos étnicos. Por lo tanto, del total de personas desplazadas, el 85% corresponde a población afrodescendiente, negra e indígena. De la misma manera, la población especialmente afectada fueron mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.



<sup>&</sup>lt;sup>21</sup>Defensoría del Pueblo (2020). Dinámicas del desplazamiento y confinamiento – 2020. Bogotá.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> A lo largo de 2019 al menos 22.994 personas (7.431 familias) se desplazaron en 76 eventos masivos en el país. Defensoría del Pueblo (Julio de 2020). Bogotá.

<sup>23</sup> Defensoría del Pueblo (2020). Dinámicas del desplazamiento y confinamiento – 2020. Bogotá



#### Confinamientos<sup>24</sup>:



Según la Defensoría del Pueblo, en 2020 los confinamientos aumentaron en un 252% en comparación con 2019. Los casos se concentran en zonas rurales y territorios étnicos.

- · En el Catatumbo 33.627 personas (9.997 familias) fueron confinadas en el marco del paro armado impuesto por el ELN y EPL en el primer trimestre del 2020.
- La subregión del Baudó y **Pacífico** Chocoano tuvo 23.128 personas (5.210 familias) confinadas por los enfrentamientos entre el ELN, las AGC y las disidencias de las FARC-EP.
- · En Nariño se reportaron 5 eventos de donde confinamiento. menos 9.979 personas (2.457 familias) fueron confinadas, por causa de combates entre Los Contadores, ELN, AGC y disidencias de las FARC-EP.

## **PUNTO 1: HACIA UN NUEVO** CAMPO COLOMBIANO

#### 1. Hoja de ruta:

Desde el último informe de seguimiento en agosto del 2020, se han expedido otras 2 Hojas de Ruta adicionales a la de la Subregión del Catatumbo: Sur de Córdoba y Sur de Bolívar.



Esto quiere decir que a corte del 2020, apenas 3 de las 16 Hojas de Ruta se han expedido.

Esta cifra es preocupante teniendo en cuenta que, según el Gobierno Nacional, es el instrumento que permitiría agilizar la implementación de los PDET. Además, de acuerdo con lo manifestado por actores locales de estas subregiones en el marco del proyecto Del Capitolio al Territorio, llama la atención el deterioro de la participación ciudadana en la elaboración de las Hojas de Ruta y en la priorización de las iniciativas de los PATR.

#### 2. Fondo de Tierras y formalización:

A continuación, se muestran las cifras sobre el estado de avance de los compromisos sobre la entrega de tierras a través del Fondo de Tierras y formalización a pequeños campesinos<sup>25</sup>.

#### Fondo de tierras:

- De acuerdo a la ANT<sup>26</sup>, con corte a 31 de diciembre de 2020, se han ingresado al Fondo de Tierras 1.193.256,78 hectáreas. De estas, se han entregado 105.753,56 hectáreas, de las cuales 3.833,12 corresponden a campesinos sin tierra o con tierra insuficiente<sup>27</sup>. Esta cifra indica que, desde la implementación del Acuerdo, se está entregando el 0,4% de lo que debería estar adjudicándose al año para cumplir con la meta de 3 millones en 12 años. Este ritmo se mantiene al analizar el número de hectáreas entregadas durante el Gobierno Duque.
- De acuerdo a la Procuraduría Delegada para la Implementación del Acuerdo de Paz<sup>28</sup>, con corte a junio 2020, la ANT ha ingresado al Fondo de Tierras 1.023.515,8 hectáreas: 489.524,3 ubicadas en municipios no PDET y 533.991,5 en municipios PDET, la mayoría en la subregión Sur de Bolívar. A pesar de lo anterior, la Procuraduría alerta que, de total. solo 96.471.1 hectáreas disponibles actualmente para ser distribuidas (pues no tienen restricciones para adjudicarse).

Adicionalmente, al mirar cuántas de estas se han

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Defensoría del Pueblo (2020). Dinámicas del desplazamiento y confinamiento – 2020. Bogotá.

Estas cifras recibidas como respuesta a un derecho de petición enviado a la ANT, se contrastan con las cifras reportadas por la Procuraduría Delegada para el Seguimiento del Acuerdo de Paz y la Consejería para la Estabilización y la Consolidación. Llama la atención que las cifras reportadas no coincidan entre ellas, aun cuando las cifras de la Procuraduría corresponden a los reportes enviados por la misma ANT.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> ANT. Derecho de petición con radicado número 20211000091041. 5 de febrero de 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> La ANT reporta que en total se han entregado 105.753 hectáreas del Fondo de Tierras, sin embargo sólo 3.833,12 corresponden a hectáreas entregadas a campesinos sin tierra o con tierra insuficiente.

<sup>28 &</sup>quot;Informe sobre el Estado de avance de la implementación de las estrategias de acceso a tierras y uso del suelo rural contempladas en el Acuerdo de Paz" Procuradurias Delegadas para el seguimiento al Acuerdo de Paz y para Asuntos Ambientales y Agrarios. 7 de enero de 2021.



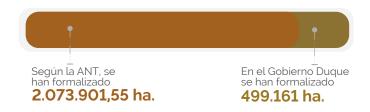
adjudicado desde el inicio de la implementación del Acuerdo de Paz, la Procuraduría establece que a junio del 2020, se han adjudicado 30.318,6 hectáreas.

— Por otro lado, los datos de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación reportan que el actual Gobierno ha ingresado 966.426 del total de 1.193.257 hectáreas que están en el Fondo de Tierras. Adicionalmente, reportan que se han entregado a través del Fondo 102.547 hectáreas.



#### • Formalización:

Por otro lado, frente al compromiso de formalizar 7 millones de hectáreas en los 10 años siguientes a la firma, la ANT<sup>29</sup> reporta que se han regularizado y/o formalizado 2.073.901,55 hectáreas desde el inicio de la implementación del Acuerdo, y 499.161 en el Gobierno Duque.





Al ritmo de este Gobierno se está formalizando al año el 29,5% de lo que deberíamos estar haciendo para cumplir con la meta de 7 millones de hectáreas en los próximos 10 años.

Como mencionamos en el informe anterior, la Procuraduría llama la atención porque la cifra del Gobierno "incorpora adjudicaciones de predios realizadas con anterioridad a la suscripción del Acuerdo de Paz". Por ello, y teniendo en cuenta que en los procesos a contabilizar se hubiera realizado la inscripción en el Folio de Matrícula Inmobiliaria, el ente de control reporta que en lo que va de implementación del Acuerdo, se han formalizado 913.548 hectáreas. Con esta cifra es posible concluir que se está formalizando al año el 37,3% de lo que deberíamos estar haciendo para cumplir con la meta de 7 millones de hectáreas en los próximos 10 años.

La Consejería para la Estabilización y la Consolidación, reporta para final del 2020 que el actual Gobierno ha "regularizado" 471.361 hectáreas: 120.584 a población campesina, y 350.777 hectáreas a comunidades étnicas.

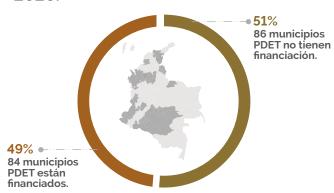


#### 3. Catastro:

La meta del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 establece que al final del cuatrienio el 60% del territorio tendrá cobertura catastral, incluyendo los 170 municipios PDET, y para el 2025, se terminará con el 40% restante. De acuerdo a la información actualizada del DNP, del total de municipios del país, 47 tienen su catastro rural y urbano actualizados, 4 de los cuales son municipios PDET (Ovejas, Sucre; La Jaqua de Ibirico, Cesar; y Remedios y Segovia, Antioquia), aunque no existe información de a qué proceso responde el avance en los últimos 3 municipios.

De acuerdo con el DNP, a la fecha se han priorizado 529 municipios para gestionar el catastro multipropósito, mientras que 501 no cuentan aún con fuente de financiación.

Haciendo énfasis en los 170 municipios PDET, la mitad -86 municipios- no tiene asignada una fuente a diciembre del 2020.





Esto significa que frente a la meta de tener el catastro actualizado de todos los municipios PDET para el 2022, **se está avanzando** anualmente en el 3,7% de lo que el Gobierno Nacional debería estar haciendo.

Frente a los otros 84 municipios:

- · 7 están financiados por la ANT.
- · 1 está financiado por el IGAC.
- · 39 están financiados por el crédito Banco Mundial - BID.
- · 23 están financiados por cooperación del Reino
- 10 están financiados por USAID.
- · 1 está financiado por Biocarbono.
- 3 están autofinanciados.

A pesar de los avances por parte de las distintas fuentes de financiación para ejecutar sus proyectos con los municipios PDET financiados, debe reiterarse la alerta sobre un proceso conjunto de formación del catastro multipropósito y formalización de los municipios, para evitar que deba repetirse el proceso de catastro por falta de actualización.

#### 4. Planes Nacionales Sectoriales:

La formulación de los 16 Planes Nacionales Sectoriales es necesaria para poder direccionar esfuerzos hacia la transformación integral del campo y reducir la pobreza rural en un 50% en los 15 años siguientes a la firma. Preocupa que, tras casi 5 años de la firma del Acuerdo, solo se han expedido 9 Planes Nacionales:



#### 23 junio 2017

Resolución 179\*: Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda Social Rural.

\*Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural<sup>30</sup>



#### 2 agosto 2018

Resolución 40809\*: Plan Nacional de Electrificación Rural.

\*Ministerio de Minas y Energía



#### 3 agosto 2018

Resolución interna 3260\*: Plan Nacional de Vías para la Integración Regional.

\*Ministerio de Transporte

<sup>3</sup>º El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha comunicado que se encuentra realizando el "ajuste de indicadores con la responsabilidad en su cabeza a partir del año 2020, como lo expresa el Plan Nacional de Desarrollo - PND". Sin embargo, estando ya en el segundo mes del 2021, no existe un Plan ajustado.





#### 12 junio 2019

Resolución interna 1722\*: Plan Nacional de Conectividad Rural. \*Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



#### 26 febrero 2020

Resolución 0006\*: Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria. \*Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



#### 1 septiembre 2020

Resolución 209\*: Plan para Apoyar v Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria \*Ministerio de Agricultura



Resolución 000091\*: Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria \*Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



#### 29 diciembre 2020

Resolución 2950: Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural \*Ministerio del Trabajo



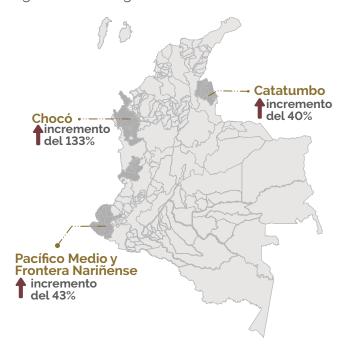
#### 29 diciembre 2020

Resolución 2951: Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales \*Ministerio del Trabajo

#### 5. Deforestación<sup>31</sup>:

Si bien el número de hectáreas deforestadas ha venido disminuyendo en los últimos años, con información preliminar del 2020, se estima un aumento del 36,9% en las hectáreas deforestadas en la región Amazónica entre el 2019 y 202032. Hectáreas deforestadas por año<sup>33</sup> 250000 200000 150000 100000 50000 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 NacionalAmazonía

Si bien la última medición anual del IDEAM indica que la deforestación en los municipios PDET se redujo en un 21%, se observó un incremento en las siguientes subregiones:



<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Derecho de Petición, Radicado número 8200-2-152. 16 de octubre de 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Rodrigo Botero, director de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible.

<sup>33</sup> IDEAM. Reporte Anual Deforestación en Colombia.



Además, durante el 2020<sup>34</sup> y con corte al mes de septiembre, el IDEAM registró 20 núcleos donde se presentaron detecciones tempranas de deforestación, de estos, 19 núcleos se encuentran en subregiones PDET. Es de resaltar que el núcleo donde se presentó el mayor número de detecciones tempranas fue Tibú (Norte de Santander)35.

## **PUNTO 2: APERTURA DEMOCRÁTICA**

#### • Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia:

En desarrollo del Punto 2.2.4 del Acuerdo Final. mediante el Decreto 855 de 2017, se promueve la creación de los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC). Estos Consejos tienen la función de "asesorar y acompañar a las autoridades locales en materia de reconciliación, convivencia y no estigmatización"36, y de materializar el enfoque territorial en la política de reconciliación y convivencia. En relación a estos Consejos, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz informa que, a octubre de 2020, había apoyado la creación de 529 CTPRC (497 municipales y 32 departamentales), de los cuales 22 se encontraban aún en proceso de creación<sup>37</sup>. Sin embargo, de los Consejos ya creados:



Se han reunido menos de 3 veces al año desde su constitución38.



Se reunieron menos de 3 veces durante el año 2020<sup>39</sup>.

#### • Política de Paz, Convivencia, Reconciliación y No Estigmatización:

Frente a la implementación de la Política Pública de Convivencia, Reconciliación, Tolerancia y no Estigmatización, a cargo del Ministerio del Interior y el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia (CNPRC), en el SIIPO se informa que dicho Ministerio no ha reportado ningún avance sobre el cumplimiento de este indicador40. Al respecto, dicha entidad asegura que se realizó participativo para identificar un proceso recomendaciones para la formulación de la política, pero que "el documento oficial de recomendaciones para el diseño de la política que recopila la información obtenida en los ejercicios realizados no ha sido entregado al Ministerio, por cuanto aún no ha sido aprobado de manera oficial por el CNPRC"41.

• Convocatorias para radios comunitarias en las zonas más afectadas por el conflicto:



En cumplimiento de un compromiso del Acuerdo Final, el Ministerio de las TIC abrió la convocatoria para el otorgamiento de licencias de radios comunitarias, lo cual hacía desde hace 11 años. se

Así, a principios del 2020, se declaró viabilidad para el otorgamiento de 188 licencias de concesión del servicio de radiodifusión sonora comunitario en 185 municipios del país<sup>42</sup>.

Al comparar los municipios que se encuentran en silencio<sup>43</sup> con el otorgamiento de dichas licencias

<sup>34</sup> IDEAM. Boletín 22,23 y 24 de Detección Temprana de Deforestación.

<sup>35</sup> Según el IDEAM, los cultivos de uso ilícito en la zona continúan en aumento, presionando la expansión de la frontera agropecuaria, además de la extracción informal de carbón y la alta demanda de madera.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Decreto 855 de 2017.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup>OACP. Respuesta a Derecho de Petición con radicado OFI20-00220097.

<sup>38</sup> OACP. Respuesta a Derecho de Petición con radicado OFI20-00220097. Anexo 1.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> SIIPO. Consultado el 15 de enero de 2021.

Ministerio del Interior. Respuesta a Derecho de Petición con radicado 0F12020-45712-DAL-3200.
 Ministerio de las TIC. Resolución 727 de 30 de abril de 2020

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Zonas que no cuentan con medios de comunicación que produzcan noticias locales. Fundación para la Libertad de



se encuentra que<sup>44</sup>:

- De la totalidad de los **municipios en silencio**, el 63,1% podían participar en las convocatorias. Y, tras el proceso de evaluación, **sólo al 15,3% de los municipios en silencio se les otorgó viabilidad**.
- De la totalidad de los municipios PDET en silencio, el 70% podían participar de las convocatorias. Y, tras el proceso de evaluación, solo al 21% de los municipios PDET en silencio se les otorgó viabilidad.
- Mientras que, de la totalidad de los municipios que no se encuentran en silencio y que podían participar de las convocatorias, tras el proceso de evaluación, al 48% de los municipios se les otorgó viabilidad.

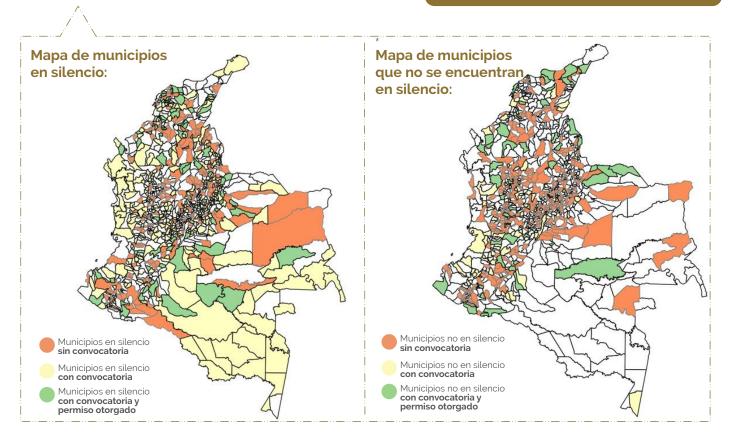
Esto implica que el proceso otorgó viabilidad, en mayor medida, a radios comunitarias que se encuentran en municipios que ya contaban con medios de comunicación que producen información local.

#### • Fortalecimiento de Veedurías Ciudadanas:

En el Acuerdo Final de Paz, el Gobierno Nacional asumió el compromiso de fortalecer los mecanismos de participación democrática, a través de la implementación de un plan de apoyo a la creación y promoción de veedurías ciudadanas y observatorios de transparencia (a cargo del Ministerio del Interior), y promoviendo la formación de veedores ciudadanos y de comunidades étnicas en temas de control social (a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública).



A diciembre de 2020, en el SIIPO, no se reportaba ningún avance frente al diseño e implementación del Plan de Apoyo a la creación y promoción de Veedurías Ciudadanas<sup>45</sup>.



<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Zonas que no cuentan con medios de comunicación que produzcan noticias locales. Fundación para la Libertad de Prensa. Cartografías de la Información. 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> La categoria utilizada por el Ministerio para el cumplimiento de este indicador son los municipios ZOMAC.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> SIIPO. Consultado el 15 de enero de 2021.



Al respecto, el Ministerio informa que - en 2020 ha realizado 25 capacitaciones en control social y veeduría ciudadana, en la que participaron 810 personas<sup>46</sup>; sin embargo, no se evidencia ningún avance específico sobre el diseño o implementación del plan referido en el indicador.

Por su parte, en el SIIPO se reporta un 35,42% de avance en el indicador 'Plan nacional formación veedores. actualizado de implementado'47, lo cual corresponde a:

- · El desarrollo de 11 módulos del Plan Nacional de Formación a Veedores<sup>48</sup>.
- · La implementación de acciones de capacitación de 5.416 multiplicadores en control social<sup>49</sup>.

Además, se han capacitado 77 pueblos y comunidades étnicas en control social (49% del total de pueblos y comunidades étnicas)50.

#### Ajustes normativos para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa:

Frente a los compromisos establecidos en el Punto 2.2.6 del Acuerdo Final, el DNP asegura que acompañó la formulación de propuestas para ajustes normativos para la planeación democrática y participativa, y que estos ajustes se materializaron a través de los Proyectos de Ley Orgánica 011 de 2017 y 218 de 2018, dando cumplimiento al indicador50. Sin embargo, estos proyectos fueron archivados por vencimiento de términos el 30 de noviembre de 2017 y el 19 de junio de 2019, respectivamente<sup>52</sup>.

Por otro lado, frente al 'Documento de lineamientos técnicos elaborado que incluya la metodología para facilitar la planeación participativa sectorial y asegurar su efectividad en

la formulación de políticas públicas sociales', el DNP informa que, para el 31 de diciembre de 2020, se tenía la meta de completar la recopilación y revisión de la información sobre Planeación Democrática y Participativa', que corresponde al 25% de la elaboración de dicho documento. De acuerdo con el DNP, dicha meta se alcanzó finalizado el 2020, a través de una "serie de actividades con actores clave de la planeación participativa en Colombia"53.

## PUNTO 3: REINCORPORACIÓN

• Caracterización de la población:



La Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), señala que 13.569 excombatientes de las FARC-EP han sido acreditados<sup>54</sup>.

De estos, 12.039 tienen Registro Nacional de Reincorporación<sup>55</sup>, siendo:





Es de resaltar que **el 10,4**% tiene alguna condición de discapacidad.

Con corte al 30 de noviembre de 2020, en los ETCR residían 2.608 personas en proceso de reincorporación<sup>56</sup>, es decir, el 19,2% de los excombatientes acreditados. En el marco de las visitas del proyecto "Del Capitolio al Territorio" se ha logrado identificar que muchas personas han optado por una ruta colectiva de reincorporación

<sup>46</sup> Ministerio del Interior. Respuesta a Derecho de Petición con radicado 0F12020-45712-DAL-3200.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> SIIPO. Consultado el 15 de enero de 2021.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> DAFP. Respuesta a Derecho de Petición con radicado 20205010609981.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> DAFP. Respuesta a Derecho de Petición con radicado 20205010609981. Periodo entre de 2018 y 2020. 50 Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> DNP. Respuesta a Derecho de Petición con radicado 20203101670071.

<sup>52</sup> Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Excombatientes acreditados por año: 2017 (12.204); 2018 (615); 2019 (131); y 2020 (639). Oficina del Alto Comisionado para la Paz

<sup>(6</sup> de enero de 2021). Derecho de petición OFI21-00000274 / IDM 13020000. Bogotá. 
<sup>55</sup> Con corte al 30 de noviembre de 2020.

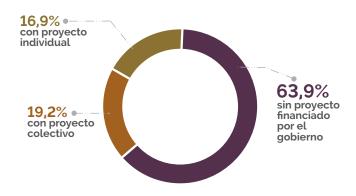
<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Agencia para la Reincorporación y la Normalización (23 de diciembre de 2020). Derecho de petición OFI20-029855 / IDM 112000. Bogotá.



en las 86 Nuevas Áreas de Reincorporación (NAR). Lamentablemente, no se cuenta con un registro sobre cuántas personas habitan estos espacios, ni con estrategias específicas de política pública para esta población.

#### Proyectos productivos<sup>57</sup>:

Con corte a diciembre de 2020, el 63,9% de los excombatientes NO se encontraban vinculados a un proyecto productivo desembolsado por el Gobierno Nacional en virtud de las disposiciones del Acuerdo Final. Esto representa un avance de 7,4 puntos porcentuales en relación con el informe de agosto de 2020.

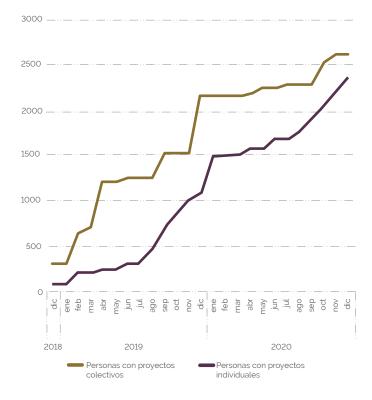


Respecto a los proyectos que han sido desembolsados hay:



Además, hay aprobados y pendientes por desembolsar, 23 proyectos colectivos que podrían beneficiar a 672 personas, y 6 proyectos individuales que beneficiarían a la misma cantidad de personas. Así, se podría llegar a un total de 5.589 personas con proyecto productivo, es decir, el 41,1% de los excombatientes acreditados.

Es de resaltar que 1.725 personas en proceso de reincorporación accedieron a un proyecto productivo a lo largo de 2020. De estas, 455 lo hicieron a un proyecto colectivo y 1.270 lo hicieron a un proyecto individual<sup>58</sup>. Lo anterior confirma que durante el Gobierno Duque las trayectorias de reincorporación tienden por el proceso individual, lo cual es preocupante si se tiene en cuenta el amplio rango de incertidumbre financiera de los proyectos individuales y el menor acompañamiento técnico de entidades independientes como el PNUD.



#### • Homicidios de excombatientes:

Las cifras sobre homicidios de excombatientes varían en función de quién reporta la información. En todo caso, sin importar la fuente, se evidencia una tendencia de altos niveles de violencia hacia esta población en los últimos tres años.

<sup>57</sup> Ibio

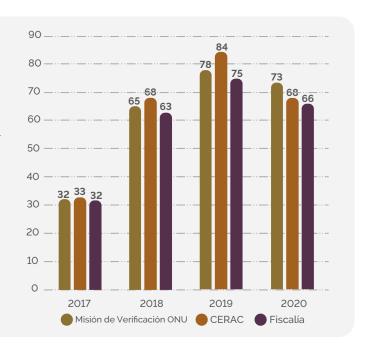
<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> La información presentada en la gráfica que muestra la tendencia de crecimiento de personas beneficiadas con proyectos productivos individuales y colectivos a lo largo del tiempo cambia en relación con la del último informe. En los derechos de petición anteriores la ARN indicaba la "fecha de inicio" del proyecto productivo, mientras que en el derecho de petición que se utilizó para el presente informe indican la "fecha de desembolso". Esta última fecha brinda una mejor información ya que se refiere al momento en el que los excombatientes reciben los fondos para desarrollar su proyecto productivo.



Según la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, desde el inicio del proceso de dejación de armas hasta diciembre de 2020, 248 excombatientes habían sido asesinados<sup>59</sup>. Para el CERAC esa cifra ascendió a 253 excombatientes<sup>60</sup> y para la Fiscalía General de la Nación a 236<sup>61</sup>.



Preocupa que **según Indepaz, durante enero de 2021 fueron asesinadas 5 personas en proceso de reincorporación**<sup>62</sup>.



#### • Educación<sup>63</sup>:



Desde octubre de 2016 hasta diciembre de 2020, **7.058 personas en reincorporación han logrado aprobar algún grado, ciclo o nivel educativo.** 



Básica primaria

2.278 personas en reincorporación



Básica secundaria

2.304 personas en reincorporación



Media vocacional

2.471 personas en reincorporación



Educación superior

5 personas en reincorporación

7.058 personas en reincorporación

Desde la firma del Acuerdo de Paz, un total de 313 personas en proceso de reincorporación se han

vinculado a los diferentes niveles de educación superior, técnico profesional, tecnológico y profesional universitario. En todo caso, se desconoce cuántas de estas personas siguen vinculadas al proceso de formación y cuántas se han graduado.

Entidad o programa	No. de personas en reincorporación
PNUD y ARN	175
Servicio Nacional de prendizaje (SENA)	49
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	28
Escuela Latinoamericana de Medicina – Cuba	37
Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Escuela Latinoamericana de Ingenieros, Tecnólogos y Empresarios (ELITE)	24
Total	313

<sup>59</sup> Misión de verificación de la ONU en Colombia (28 de diciembre de 2020). Informe trimestral del Secretario General. S/2020/1301.

<sup>6</sup>º Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC) (29 de enero de 2021). Asesinatos de excombatientes después de la firma del Acuerdo de Paz. Bogotá.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup>Fiscalía General de la Nación (26 de enero de 2021). Derecho de petición - Radicado No. 20215760000261. Bogotá

 $<sup>^{62} \</sup>underline{\text{http://www.indepaz.org.co/lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-2021/2000} \\$ 

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Agencia para la Reincorporación y la Normalización (23 de diciembre de 2020). Derecho de petición OFI20-029855 / IDM 112000. Bogotá.



## PUNTO 4: SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS

• Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)<sup>64</sup>:



Con cuatro años de implementación, el PNIS ha avanzado de forma lenta: tan solo el 5,3% de las familias vinculadas cuentan con proyectos productivos

De seguir con el mismo ritmo tomaría otros 71 años que el total de familias (con acuerdo individual) cuenten con un proyecto productivo. Eso sin tener en cuenta a las 72.082 familias que firmaron acuerdos colectivos pero no ingresaron al programa<sup>65</sup> y las miles que quieren erradicar que no han sido vinculadas a ningún proyecto de sustitución.



Componente del PNIS	Porcentaje de atención a familias con acuerdo individual (82.240) <sup>66</sup>	Aumento en puntos porcentuales respecto al informe anterior	Porcentaje de atención a familias con acuerdo colectivo (171.179) <sup>67</sup>
Al menos un pago de Asistencia Alimentaria Inmediata	91,0%	0,8	43,7%
Totalidad de pagos de Asistencia Alimentaria Inmediata	71,1%	9,8	34,2%
Asistencia Técnica Integral	79,1%	5,0	38,0%
Seguridad Alimentaria	76,7%	3,9	36,8%
Proyecto productivo	5,3%	3,2	2,6%

Además de que en 2020 el programa estuvo desfinanciado, se debe resaltar que tan solo el 19,6% de los recursos apropiados durante 2020, fue ejecutado<sup>68</sup>.

2020					
Valor	Presupuesto (en millones de pesos)				
Valor presupuesto	\$1.388.889				
Valor apropiado	\$191.001				
Valor ejecutado	\$37.545				

<sup>64</sup> La información de esta sección está con corte al 23 de diciembre de 2020. Agencia para la Renovación del Territorio (23 de diciembre de 2020). Derecho de petición: 20206000140331. Bogotá.

es Estas familias han mostrado su voluntad de sustituir los cultivos de uso ilicito y el Gobierno tiene un compromiso con ellas. Sin embargo, no han recibido oportunidades. Al contrario, han sido objeto de erradicación forzada.

<sup>66</sup> El PNIS cuenta con un total de 99.097 familias con acuerdo individual. Sin embargo, 16.857 pertenecen a la categoría "recolector", que tiene una ruta diferente. Así, el cálculo se hace sobre 82.240 familias que siguen la ruta de la tabla.
67 El PNIS cuenta con un total de 188.036 familias con acuerdo colectivo. Sin embargo, 16.857 pertenecen a la categoría "recolector", que tiene una

ruta diferente. Así, el cálculo se hace sobre 171.179 familias.

68 Es importante resaltar que apenas el 12 de noviembre de 2020 fueron apropiados \$150.000 millones del total de \$191.001 millones de 2020.



Se espera que en 2021 haya una mejor gestión del programa ya que en sesión del 2 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz (FCP) aprobó \$1.4 billones como presupuesto 2021 para la Subcuenta Sustitución<sup>69</sup>.

#### Erradicación forzada<sup>70</sup>:

Según el Observatorio de Drogas de Colombia, 130.147 hectáreas de coca fueron erradicadas forzosamente durante 2020, es decir un 38% más que en 2019.

Al contrastar las cifras de erradicación forzada en 2020 con las hectáreas reportadas con cultivos de coca en 2019, se mantiene la preocupación que se había manifestado en el informe anterior, y es que se encuentra que en 66 municipios del país se reportan más hectáreas erradicadas forzosamente que sembradas. Estos casos se concentran en los departamentos de: Antioquia (17), Bolívar (7), Caquetá (7), Chocó (6) y Nariño (6). Ahora bien, los 3 casos con mayor diferencia entre hectáreas sembradas y erradicadas se presentan en el Putumayo:

		Municipios	Ha. Cultivos de coca 2019	Ha. Erradicadas 2020	% de ha. Erradicadas
0		Puerto Asís	6.810	14.060	206%
Putumayo		Villagarzón	1.703	4.309	253%
Pu		Orito	3.073	5.659	184%
Antioquia		El Bagre	648	3.045	470%
Anti		Anorí	768	2.792	363%
Guaviare		Miraflores	1.022	2.902	284%
Gua		El Retorno	1.195	2.660	223%
Nariño		Tumaco	11.830	13.286	112%
Z	N	Roberto Payán	2.990	4.391	147%
Bolívar		Montecristo	635	2.080	327%

<sup>69</sup> Agencia para la Renovación del Territorio (23 de diciembre de 2020). Derecho de petición: 20206000140331. Bogotá.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Observatorio de Drogas de Colombia: http://www.odc.gov.co/



En contraste, algunos núcleos cocaleros como el Catatumbo, el Pacífico Nariñense y el Cauca no son intervenidos con la misma intensidad por la erradicación forzada. Esto demuestra la falta de una visión estratégica en la política de drogas, ya que la gestión por el cumplimiento de indicadores en la erradicación forzada hace que esta sea un fin y no un medio.

## • Población carcelaria por delitos relacionados con drogas<sup>71</sup>:

Según el INPEC, en 2020 la población carcelaria por delitos relacionados con drogas ascendía a 21.508 personas. Llama la atención que el 92,7% de los reclusos está relacionado con el delito de tráfico, fabricación o porte de

	Municipios	Ha. Cultivos de l coca 2019	Ha. Erradicadas 2020	% de ha. Erradicadas
nder	Tibú	19.893	3.300	17%
Norte de Santander	El Tarra	5.725	589	10%
e de	Sardinata	6.516	2.870	44%
Nort	Teorama	3.954	641	16%
Cauca	El Tambo	7.102	722	10%
Cal	Argelia	2.351	0	0%
Nariño	● El Charco	5.318	2.275	43%
Ž	Barbacoas	3.138	289	9%
Antioquia	Valdivia	2.360	458	19%
Putumayo	San Miguel	3.752	1.935	<b>52</b> %



estupefacientes (no es posible identificar cuantos son casos de microtráfico o diferenciar según verbo rector). En contraste, tan solo el 1,1% de los reclusos está relacionado con lavado de activos.

Delito	Sindicado	Condenado	Total
Conservación o financiación de plantaciones	18	16	34
Destinación ilícita de muebles o inmuebles	323	624	947
Lavado de activos	102	153	255
Tráfico de sustancias para procesamiento de narcóticos	101	230	331
Tráfico fabricación o porte de estupefacientes	5.129	14.812	19.941
Total	5.673	15.835	21.508

## PUNTO 5: VÍCTIMAS Y JUSTICIA TRANSICIONAL

A diciembre de 2020, 9.099.353 víctimas estaban inscritas en el Registro Único de Víctimas (RUV), es decir el 18,1% de la población del país. De estas víctimas, 7.340.456 son sujetos de atención<sup>72</sup>.

#### • Indemnización:

Hasta el momento, 1.107.952 personas han sido indemnizadas administrativamente, lo cual equivale al 15,1% de la población sujeta de atención. Anualmente, se han indemnizado, en promedio, 101.314 víctimas, entre 2012 y 2020 y, durante el último año, se indemnizaron 107.878, lo cual representa un incremento del 6,47% frente al promedio anual<sup>73</sup>.





A pesar de esta leve mejoría, de continuar con el ritmo de indemnización del año 2020, nos tomaría 57,7 años en indemnizar a todas las víctimas.

#### • Restitución:

A diciembre de 2020, la Unidad de Restitución de Tierras ha recibido 120.806 solicitudes<sup>74</sup> de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente. De estas se han decidido 96.386 (79.7%).

- 29.147 (30,2%) fueron inscritas en el registro (24,1% del total de solicitudes).
- 47.233 (49%) no fueron inscritas en el registro (36,6% del total de solicitudes).
- 20.006 (20,7%) aún se encuentran en trámite (16,5% del total de las solicitudes).

Por otro lado, la URT ha presentado ante los jueces 24.893 solicitudes, lo cual representa 20,6% del total de solicitudes presentadas y el 85,4% de las inscritas. De estas solicitudes

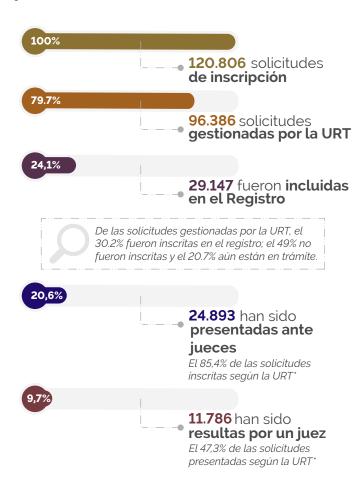
<sup>72</sup> Unidad para las Víctimas. Ficha Estadística. Nivel Nacional.

<sup>73</sup> Ibio

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup>Es necesario aclarar porque en el informe anterior la URT había informado que el total de solicitudes recibidas a junio de 2020 era de 125.513.



inscritas, 11.786 (40,4%) han sido resueltas por un juez, en 6.153 sentencias.



#### • Rehabilitación psicosocial:

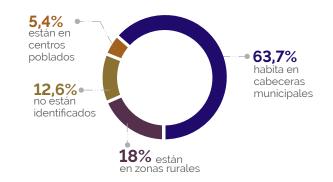
Frente a las medidas de rehabilitación, el Ministerio de Salud informa que, con corte a junio 2020<sup>75</sup>, se habían atendido 555.140 personas por medio del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI)<sup>76</sup>.



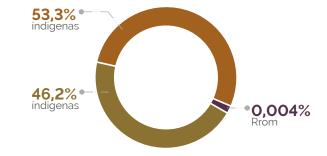
Sobre esto, el número de personas atendidas pasó de 120.301 en **2019**, a **16.020** en el primer semestre de 2020, lo cual da cuenta del fuerte impacto que tuvo emergencia sanitaria sobre las medidas de rehabilitación psicosocial de víctimas.



- · Si en el segundo semestre de 2020 se conservó la tendencia del primer semestre, **esto implica que en 2020** atendieron 73,3% menos víctimas que el año anterior.
- · De las personas atendidas por PAPSIVI entre 2013 y 2020:



· 34.344 de las víctimas atendidas por PAPSIVI pertenecen a grupos étnicos:



#### Medidas de Satisfacción:



Es preocupante que, para la vigencia 2020, la ejecución presupuestal del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) no llegó al 100%. por un lado, la ejecución de compromisos llegó al 92,1% y la ejecución de obligaciones y pagos fue del **76,8**%<sup>77</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Si bien se solicitó al Ministerio de Salud y Protección Social información actualizada a diciembre de 2020, dicha entidad brindó información con corte a junio de 2020.

76 Ministerio de Salud y Protección Social. Respuesta a Derecho de Petición con radicado 202116100004341

CNMH. Respuesta a Derecho de Petición con radicado interno HRJGE-0006-21.

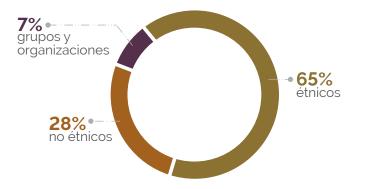


Al comparar el presupuesto otorgado al Centro en 2020 y 2021, se registra una disminución del 5,6%<sup>78</sup>, siendo el "Desarrollo e implementación de la estrategia social del Museo de Memoria Histórica" el único proyecto de inversión que presentó un incremento<sup>79</sup>.

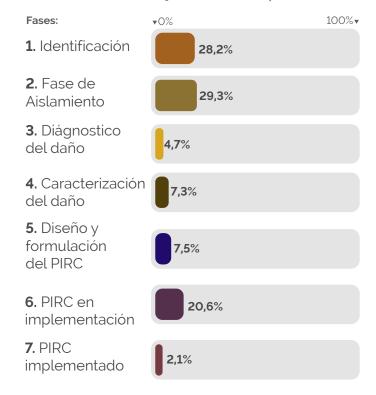
- · En 2020, el CNMH "acopió, procesó y puso al servicio de la sociedad 374.534 archivos" que completan un total 1.387.536. Además, se lanzó la aplicación DADHAPP, que contiene información sobre el conflicto armado y sus víctimas, en formatos como entrevistas, documentales, y podcast.
- · En 2020, el CNMH apoyó 52 Iniciativas de Memoria Histórica; sin embargo, informan que no pudieron completar la ruta de acompañamiento con cada iniciativa, debido a la emergencia de COVID-19.
- · Respecto a la construcción del Museo de la Memoria, la meta establecida para 2020 era completar el 22% de avance del proyecto. Sin embargo, debido a contingencias relacionadas con la emergencia sanitaria, el Centro informa que el avance alcanzado este año fue del 14%, que corresponde a la contratación del proyecto y a la 'cimentación preliminar profunda'.

#### • Reparación Colectiva:

A diciembre de 2020, se han identificado 757 sujetos de reparación colectiva (SRC)80. De estos sujetos81:



El estado de avance del proceso de reparación colectiva de estos sujetos muestra que82:



#### • Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

#### - JEP:

Hasta el momento, la JEP ha recibido 335 informes, de parte de organizaciones de víctimas e instituciones del Estado, y se han llevado a cabo 72 diligencias de construcción de la verdad. Además, se han realizado 539 versiones voluntarias y 122 audiencias83.

Actualmente, la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad de la JEP (SRVR) ha determinado la apertura de 7 macrocasos<sup>84</sup>. Hasta el momento, el avance más significativo de la Jurisdicción es la determinación de los hechos y conductas atribuibles a 8 de los antiguos miembros del secretariado las FARC-EP por la 'toma de rehenes y otras privaciones graves de la libertad'.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Al tener en cuenta que, mediante el Decreto 1807 de 2020 se hizo un recorte en el presupuesto otorgado en dicho año, se observa que el cambio entre el 2020 y el 2021 es una disminución de 0,8%.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> La comparación se hace sin el recorte realizado mediante el Decreto 1807 de 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Unidad para las Víctimas. Ficha Estadística. Nivel Nacional.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Elaboración Propia: Fuente: Unidad para las Víctimas

<sup>82</sup> Elaboración Propia: Fuente: Unidad para las Víctimas.

<sup>83</sup> JEP. Principales Estadísticas

<sup>84</sup> JEP. Respuesta a Derecho de Petición con radicado 202102000380.



El avance de los macrocasos es el siguiente:

#### Macrocaso 001

Retención ilegal de personas por parte de las FARC-EP



Abierto el 4 de julio de 2018



Víctimas acreditadas: 2.476 **Avance:** La Jurisdicción emitió el escrito de determinación de hechos y conductas en el que 'imputa' a 8 miembros del secretariado de las FARC por este macrocaso.

#### Macrocaso 002

Situación en los municipios Ricaurte, Tumaco y Barbacoas



Abierto el 10 de julio de 2018



Víctimas acreditadas: Aprox. 105.205\* **Avance:** Se han realizado 61 versiones voluntarias, en las que han participado 25 personas. Se han vinculado 45 comparecientes mediante auto.

\* 48 víctimas individuales y 11 sujetos colectivos, integrados por aproximadamente 105.157 víctimas

#### Macrocaso 003

Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado



Abierto el 12 de julio de 2018



Víctimas acreditadas: 709 **Avance:** Se han realizado 325 versiones voluntarias, en las que han participado 324 personas. 331 comparecientes se han vinculado mediante auto.

#### Macrocaso 004

Situación territorial en la región de Urabá



Abierto el 11 de septiembre de 2018



Víctimas acreditadas: Aprox. 37.730\* Avance: Se han realizado 63 versiones voluntarias, en las que han participado 43 personas. 249 comparecientes han sido vinculados mediante auto. También se han realizado diligencias de coordinación interjurisdiccional con la justicia indígena.

\* 137 víctimas in dividuales y 111 sujetos colectivos, integrados por aproximadamente 37.593 víctimas.

### Macrocaso 005

Situación territorial en la región del norte del Cauca y el sur del Valle del Cauca



Abierto el 8 de noviembre de 2018



**Víctimas acreditadas:** Aprox. 178.217\* **Avance:** Se han realizado 33 versiones voluntarias, en las que han participado 33 personas. 64 comparecientes han sido vinculados mediante auto.

\*68 víctimas individuales y 107 sujetos colectivos, integrados por 178.149 personas aproximadamente.

### Macrocaso 006

Victimización de miembros de la Unión Patriótica (UP)



Abierto el 26 de febrero de 2019



Víctimas acreditadas: 150 **Avance:** Las versiones se iniciarán en febrero de 2021.

#### Macrocaso 007

Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado colombiano



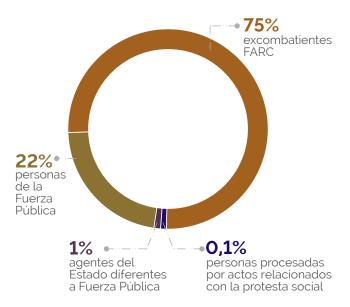
Abierto el 1 de marzo de 2019



Víctimas acreditadas: 154 **Avance:** Se han realizado 15 versiones voluntarias, en las que han participado 15 personas. 38 comparecientes han sido vinculados mediante auto.



A la fecha, se han sometido a la JEP 12.716 personas que han suscrito actas de compromiso y sometimiento, que se distribuyen de la siguiente manera<sup>85</sup>:



Además, frente a los tratamientos penales especiales concedidos por la JEP, se reporta lo siquiente86:

Tratamiento Penal Especial	Concedidos	No concedidos	Se abstuvo / no avocó conocimiento
Libertades Condicionadas	265	1.886	_
Libertades Transitorias, Condicionadas y anticipadas a miembros de la Fuerza Pública y Terceros	425	133	7
Amnistías	292	1.935	- -
Solicitudes de no extradición	1	   2 	56

#### - Comisión de la Verdad:

Actualmente, la Comisión de la Verdad tiene 28 Casas de la Verdad (oficinas territoriales de la CEV) en funcionamiento, en 22 de los 32 departamentos del país<sup>87</sup>.

Respecto a la elaboración del Informe Final, a falta de aproximadamente un año para la presentación de dicho informe, la Comisión informa que continúa adelantando la fase de escucha y sistematización de información y la fase de análisis y contrastación de la información<sup>88</sup>.

Por otro lado, a diciembre de 2020, la Comisión había entrevistado 23.362 personas en 12.492 entrevistas, y había recibido 482 informes y 251 casos entregados por organizaciones de la sociedad civil, entidades gubernamentales y personas naturales89. Además, la Comisión ha llevado a cabo 8 espacios de reconocimiento (Encuentros por la Verdad), 9 Diálogos para la No Repetición del Conflicto Armado, y 30 espacios de escucha<sup>90</sup>.

#### - UBPD:

A diciembre de 2020, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas ha recibido 9.482 solicitudes de búsqueda, 47 informes entregados por organizaciones de la sociedad civil y 258 aportes voluntarios de información.

Además, ha contribuido al reencuentro de tres personas dadas por desaparecidas con sus familias, y a la entrega digna de 97 cuerpos. También, la Unidad de Búsqueda ha impulsado la identificación de aproximadamente 25.000 cuerpos. Por otro lado, la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas cerró el 2020 con la recuperación de 24 cadáveres de posibles víctimas de desaparición forzada en Samaná, Caldas.

<sup>85</sup> JFP. Principales Estadísticas

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Comisión de la Verdad. Respuesta a Derecho de Petición con radicado HRJGE 399 - 20.

<sup>88</sup> Comisión de la Verdad. Respuesta a Derecho de Petición con radicado HRJGE 399 - 20.

<sup>90</sup> Ibid.



### **PUNTO 6**

#### SIIPO:



Si bien se expidió el Decreto 1778 de 2020, mediante el cual se establece que las entidades encargadas del reporte de información en el SIIPO hagan un plan anualizado de cada indicador, es preocupante que un año después del lanzamiento del SIIPO aún haya 54 indicadores sin ficha técnica.

Esto es alarmante, ya que, como lo estipula el Decreto, "los avances cuantitativos deberán reportarse conforme a la periodicidad del indicador establecida en la respectiva ficha técnica". Lo anterior implica que, sin ficha técnica, las entidades encargadas no reportarán el avance de los indicadores. El 90,7% de los indicadores que no cuentan con ficha pertenecen a la Reforma Rural Integral.

## GÉNERO Y ÉTNICO

#### • Hoja de ruta:

Según la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional del Acuerdo Final de Paz "a la fecha (octubre de 2020) no se conoce la estrategia de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación para incluir las iniciativas con etiqueta de mujer y género en las Hojas de Ruta Únicas, herramienta para articular los instrumentos de planeación para

garantizar la secuencialidad de las inversiones en las 16 subregiones"91.

#### • PDET:

El Mecanismo Especial de Consulta (MEC) creado en el Capítulo Étnico (6.2.3.) tiene como fin incorporar la perspectiva étnica y cultural en el enfoque territorial para la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.



Con corte a noviembre de 2020, solo se había constituido esta instancia étnica en tres subregiones (en el PDET de la Sierra Nevada – Perijá, Putumayo y Sur de Córdoba), quedando 12 subregiones<sup>92</sup> sin MEC<sup>93</sup>.

Esto es preocupante ya que estas instancias deben servir para la implementación y seguimiento de todas las iniciativas susceptibles de afectar positiva o negativamente los derechos de las comunidades étnicas.

Sumado a lo anterior, el listado con el que la Agencia de Renovación del Territorio reporta las obras PDET no permite establecer si la obra realizada corresponde a una iniciativa étnica—propia o común—, ni saber con claridad si su desarrollo se realizó sobre un territorio étnico<sup>94</sup>. Esto hace imposible el seguimiento y monitoreo a la ejecución de obras e iniciativas dirigidas a comunidades étnicas.

#### • Tierras:



Es preocupante la disminución en la entrega de hectáreas a mujeres campesinas en el 2020.

 <sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Secretaria Técnica del Componente de Verificación Internacional del Acuerdo Final de Paz. Cuarto informe de verificación de la implementación del enfoque de género en el Acuerdo Final de Paz en Colombia. Octubre 2020.
 <sup>92</sup> El PDET Sur de Bolívar no incluye comunidades étnicas.

<sup>93</sup> Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional del Acuerdo Final de Paz. Primer informe de verificación de la implementación del enfoque étnico en el Acuerdo Final de Paz en Colombia. Noviembre 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Secretaria Técnica del Componente de Verificación Internacional del Acuerdo Final de Paz. Primer informe de verificación de la implementación del enfoque étnico en el Acuerdo Final de Paz en Colombia. Noviembre 2020.



Durante el primer y tercer trimestre de 2020 no se realizaron entregas de hectáreas a mujeres campesinas a través del Fondo de Tierras. Mientras que, en el mismo periodo, se hizo entrega de 114,87 hectáreas a hombres<sup>95</sup>.

Sumado a lo anterior, durante este mismo año, en total se entregaron:

Esto implica que se están entregando, en promedio, 1,1 más hectáreas a hombres que a mujeres.

Además, en cuanto a formalización, durante este mismo año se formalizaron:

Esto implica que se están formalizando, en promedio, 1,4 más hectáreas a hombres que a mujeres.

#### • Reincorporación:

Proyectos productivos: si bien se resalta el avance en la aprobación de proyectos productivos dirigidos a mujeres, hay una diferencia de más de diez puntos porcentuales en la aprobación de proyectos productivos dirigidos a excombatientes pertenecientes a comunidades étnicas.

- Porcentaje exmiembros FARC-EP con proyecto productivo colectivo o individual aprobado<sup>98</sup>: 41.4%<sup>99</sup>.

- Porcentaje de mujeres exmiembros FARC-EP con proyecto productivo colectivo o individual aprobado<sup>100</sup>: 46,3%.
- Porcentaje de exmiembros FARC-EP pertenecientes a comunidades étnicas con proyecto productivo colectivo o individual aprobado<sup>101</sup>: 34,8%.

#### • PNIS:



Aunque el 35,6% de las familias inscritas en el PNIS cuentan con titulares mujeres, al analizar el total de proyectos productivos entregados, sólo el 23,6% se han dirigido a familias con titulares mujeres<sup>102</sup>.

Es decir, se están aprobando y entregando más proyectos productivos a familias con titulares hombres que a familias con titulares mujeres.

Mientras que el 36% de los recolectores hombres inscritos al PNIS se encuentran vinculados a programas de empleo rural, **esta cifra es 6** puntos porcentuales menor en el caso de las recolectoras mujeres<sup>103</sup>.

Mientras que el 5,3% de la totalidad de las familias inscritas al PNIS han recibido proyecto productivo, apenas el 3% de las familias inscritas pertenecientes a Consejos Comunitarios y el 0% de las familias indígenas inscritas han recibido dicho componente<sup>104</sup>.

<sup>95</sup> Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. Avances en la Implementación de los 51 Indicadores de Género del PMI

Trimestre: julio – septiembre de 2020. <sup>96-97</sup> ANT. Derecho de petición con radicado número 20211000091041. 5 de febrero de 2020.

<sup>98</sup> Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Informe trimestral del Secretario General.

<sup>26</sup> de septiembre a 28 de diciembre de 2020.

 <sup>99</sup> Esta cifra difiere al dato reportado por la ARN y que se encuentra en este informe en el aparte sobre reincorporación.
 100 Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Informe trimestral del Secretario General. 26 de septiembre a 28 de diciembre de 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> Secretaria Técnica del Componente de Verificación Internacional del Acuerdo Final de Paz. Primer informe de verificación de la implementación del enfoque étnico en el Acuerdo Final de Paz en Colombia. Noviembre 2020.

<sup>102-103</sup> Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. Avances en la Implementación de los 51 Indicadores de Género del PMI Trimestre: julio – septiembre de 2020.

<sup>104</sup> Agencia de Renovación del Territorio. Derecho de petición. Radicado número 20206000140331. 23 de diciembre de 2020.





## CAPACIDADES Y EFECTOS DEL COVID-19 EN MUNICIPIOS PDET

#### Capacidad del sistema de salud<sup>105</sup>:

#### **Nivel Nacional:**

camas de UCI por 100.000

#### **Municipios PDET:**

camas de UCI por 100.000



Además, el 95% de los municipios PDET no tienen ni una sola cama UCI.

#### Condiciones de vivienda durante la cuarentena<sup>106</sup>:

- Porcentaje de hogares con hacinamiento:



**Nivel Nacional:** 



**Municipios PDET:** 

#### Regiones más críticas:



Sur del Córdoba: 21.5%



Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño 20.5%



Catatumbo: 19.9%

- Porcentaje de hogares sin acceso a alcantarillado:

#### **Nivel Nacional:**



**Municipios PDET:** 

#### Regiones más críticas:



Sur de Bolívar:

78,8%



Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño:



Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño:





# CAPACIDADES Y EFECTOS DEL COVID-19 EN MUNICIPIOS PDET

#### Conectividad107:

- Porcentaje de personas inscritas a internet fijo:

Nivel Nacional:

14%

Municipios PDET:

5%

#### Regiones más críticas:



Pacífico y Frontera Nariñense: 1 40%





Montes de María 2.56%

— Déficit de cobertura 3G y 4G en municipios PDET:



Cabeceras de Municipios PDET:

2%



Centros poblados:

45%

#### Regiones más críticas:



Macarena Guaviare: **90%** 



Pacífico y Frontera Nariñense:

**72**%



Chocó: **71 4%** 

Porcentaje de hogares sin empleo formal<sup>108</sup>:



**Nivel Nacional:** 

**72**%



**Municipios PDET**:

89%

#### Regiones más críticas:



Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño:



Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño:

93,6%



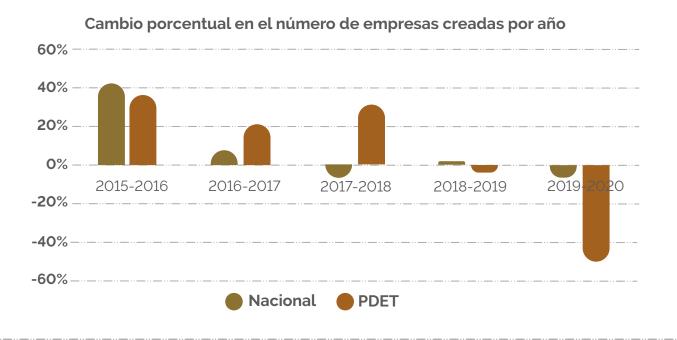




## CAPACIDADES Y EFECTOS DEL COVID-19 EN MUNICIPIOS PDET

#### Empresas creadas<sup>109</sup>:

— Mientras que a nivel nacional, entre el 2019 y el 2020, se redujo el número de empresas creadas en un 6,7%, **en los municipios PDET esta reducción fue del 49,8%.** 





#### Firman:

Juanita Goebertus Alianza Verde

Angélica Lozano Alianza Verde

Antonio Sanguino Alianza Verde

Wilmer Leal Alianza Verde

Angela María Robledo Estatuto de la Oposición

Iván Cepeda Polo Democrático

Luis Fernando Velasco Partido Liberal

Carlos Ardila Partido Liberal

Guillermo García Realpe Partido Liberal

Temístocles Ortega Cambio Radical

José Daniel López Cambio Radical

John Jairo Hoyos Partido de la U

John Jairo Cárdenas Partido de la U

Roy Barreras La fuerza de la Paz